

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ALBETO LUNA RÍOS
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADAS

CASO NÚM.: NEPR-QR-2024-0213

ASUNTO: Querella

ORDEN

Atendida la moción presentada por Alberto Luna Rios, solicitando estatus del caso, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico, "TOMA CONOCIMIENTO" de dicha solicitud.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Carlos Parés Guzmán
OFICIAL EXAMINADOR

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Carlos Parés Guzmán, hoy 22 de agosto de 2025. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos y notificado de esta Orden con relación al caso NEPR-QR-2024-0213 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: Raquel.romanmorales@lumapr.com, juan.mendez@lumapr.com.

Asimismo, certifico haber enviado copia de esta Orden a la siguientes personas y dirección:

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
Lcdo. Raquel Román Morales
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO BOX 364267
San Juan, PR 00936-4267

ALBERTO LUNA RÍOS
PO BOX 1983
Cidra, PR 00739

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 22 de agosto de 2025.



Sonia Seda Gaztmabide
Secretaria